

ORDENANZA 2026-03

UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE QUINTANA, TEXAS, QUE CONVOCA A LA ELECCIÓN GENERAL ANUAL DE FUNCIONARIOS PARA ESA CIUDAD JUNTO CON UNA ELECCIÓN CONJUNTA CON OTRAS SUBDIVISIONES POLÍTICAS EN EL CONDADO DE BRAZORIA, TEXAS; ESTABLECER LAS CUALIFICACIONES DE LOS CANDIDATOS A CARGOS PÚBLICOS; PREVER LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y JURAMENTOS DE FIDELIDAD PARA LOS CANDIDATOS Y ESTABLECER UN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN QUE ACOMPAÑE DICHA SOLICITUD; DISPOSICIONES PARA LA RATIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN POR PARTE DEL ALCALDE DE DICHA CIUDAD DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; Y FIJANDO UNA FECHA PARA LA VIGENCIA DE ESTA ORDENANZA.

QUE SEA ORDENADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE QUINTANA, TEXAS:

Sección 1. Convoca a las elecciones generales anuales. De conformidad con las disposiciones de la Sección 22.03 y siguientes, el Código de Gobierno Local de Texas, según su enmienda, y las disposiciones del Código Electoral de Texas, el Alcalde y el Ayuntamiento de la Ciudad de Quintana (la "Ciudad"), ordenan y ordenan, respectivamente, que se celebre una elección anual el primer sábado de mayo de 2026, que es el día 2 de mayo, 2026 d.C., entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., con el propósito de elegir a los siguientes cargos designados del Pueblo, a saber:

Concejal Puesto 3 -	actualmente en manos Camille Tyner
Concejal Puesto 4 -	actualmente en manos Adam Valadez
Concejal Puesto 5 -	Actualmente vacante

Sección 2. Distrito municipal y colegio electoral. Para efectos de la Elección General Anual convocada por esta ordenanza, la elección se llevará a cabo de acuerdo con el Acuerdo Electoral Conjunto y el Acuerdo de Servicios Electorales con el Condado de Brazoria (el "Condado"). El alcalde estará autorizado por esta Ordenanza a celebrar el Acuerdo Electoral Conjunto mediante la misma ejecución.

La Ciudad será considerada uno (1) distrito electoral y el condado designará personas cualificadas para servir como Juez Presidente el Día de las Elecciones y Juez Presidente Suplente del colegio electoral.

Los colegios electorales el día de las elecciones se adjuntan aquí como el Anexo "A".

El secretario de votación anticipada será nombrado por el condado. La votación anticipada por comparecencia personal se realizará en los siguientes lugares o en cualquier otro lugar que determine el Condado:

20-24 de abril	8 AM – 5 PM
27-28 de abril	8 AM – 5 PM

AVISO DE VOTACIÓN ANTICIPADA EN LOS COLEGIOS ELECTORALES DE LAS SUCURSALES

La votación anticipada por comparecencia personal se realizará en los siguientes lugares:

City (Ciudad)	Polling Place (Sitio de Votación)	Address (Dirección)	Zip Code (Código Postal)
Alvin	Alvin Library	105 S Gordon	77511
Angleton	East Annex (Old Walmart)	1524 E Mulberry	77515
Brazoria	Brazoria Library	620 S Brooks	77422
Freeport	Freeport Library	410 Brazosport Blvd	77541
Lake Jackson	Lake Jackson Library	250 Circle Way St	77566
Manvel	Keith Traylor Criminal Justice Center	6605 North Masters	77578
Manvel	Precinct North Annex	3633 CR 58	77578
Pearland	Tom Reid Library	3522 Liberty Dr	77581
Pearland	West Pearland Community Center	2150 Countryplace Pkwy	77584
Pearland	West Pearland Library	11801 Shadow Creek Pkwy	77584
West Columbia	Precinct 4 Building #2	121 N 10th St	77486

Las solicitudes para votar por correo deben recibirse a más tardar al cierre de la jornada (17:00) del martes 20 de abril de 2026. Las solicitudes deben enviarse por correo a Joyce Hudman, Secretaria del Condado, 237 E. Locust Ste 102, Angleton, TX 77515, **fax:** (979) 864-1011 o **por correo electrónico:** ABBM@brazoriacountytx.gov.

La dirección postal del Secretario de Votación Anticipada es:

237 E Locust Ste 102
Angleton, Texas 77515.

Sección 3. Candidates and Applications.

Concejal: Cualquier persona que haya cumplido dieciocho (18) años y que haya residido dentro de los límites incorporados de la ciudad de Quintana, Texas, durante un periodo de seis (6) meses antes del último día en que la solicitud de un candidato para un puesto en la papeleta pueda ser entregada al Secretario Municipal, según se indica a continuación, será elegible para convertirse en candidato al cargo de concejal para los puestos municipales 3, 4 y 5 mediante la presentación de una declaración jurada por escrito que contenga los asuntos establecidos en la

Sección 141.031 del Código Electoral de Texas al Secretario Municipal de la Ciudad, a más tardar a las 8:00 a.m. del miércoles 14 de enero de 2026 y a más tardar a las 5:00 p.m. del viernes, 13 de febrero de 2026.

Sección 4. Qualified Electors.

Todos los votantes cualificados de la ciudad podrán votar en esas elecciones. No obstante cualquier dispuesto en contrario en esta ordenanza, la elección se llevará a cabo conforme al Código Electoral de Texas y a la Ley de Derechos de Voto de 1965, según lo enmiendado y lo requiera la ley. Todos los materiales y procedimientos electorales se imprimirán en inglés y español. Además, se proporcionarán folletos informativos estándar sobre el voto en inglés y español, y el condado hará arreglos con los funcionarios electorales para el uso de intérpretes en español, si es necesario. Se determina que estas medidas servirán adecuadamente a cualquier hispanohablante elegible para votar en las elecciones.

Sección 5. Notice of Election.

El alcalde de la ciudad está autorizado y instruido a emitir un aviso de dicha elección. La forma del aviso prescrito por la Oficina del Secretario de Estado de Texas servirá como notificación adecuada de dicha elección. Dicho aviso, incluidas las traducciones al español, se dará mediante publicación o publicación conforme a la Sección 4.003 del Código Electoral de Texas.

Sección 6. Date of Entry Into Force.

Esta ordenanza entrará en vigor inmediatamente tras su aprobación y aprobación.

LEÍDO, APROBADO Y APROBADO ESTE DÍA 20 DE ENERO DE 2026.

/s/ Mike Cassata

Mike Cassata

**Alcalde de la Ciudad de
Quintana**

NIVEL:

/s/ **Hope Williamson**
Hope Williamson
Secretario Municipal de la Ciudad de Quintana
www.quintanatx.org



LUGARES DE VOTACIÓN EL DÍA DE LAS ELECCIONES

City (Ciudad)	Polling Place (Sitio de Votación)	Address (Dirección)	Zip Code (Código Postal)
Alvin	Alvin Library	105 S Gordon	77511
Angleton	East Annex (Old Walmart)	1524 E Mulberry	77515
Angleton	West Annex, 451 N Velasco,	451 N Velasco	77515
Bonney	Bonney Annex Building	19025 FM 521	77583
Brazoria	Brazoria Library	620 S Brooks	77422
Clute	Clute Event Center	100 Parkview Dr	77531
Danbury	Danbury Community Center	6115 5th St	77534
Freeport	Freeport Library	410 Brazosport Blvd	77541
Iowa Colony	Iowa Colony Public Safety Building	3144 Meridiana Pkwy	77583
Lake Jackson	Doris Williams Civic Center	333 Hwy 332 East	77566
Manvel	Keith Traylor Criminal Justice Center	6605 North Masters	77578
Manvel	Precinct 4 North Annex	3633 County Road 58	77578
Manvel	Redeemer Church	18218 Hwy 6	77578
Oyster Creek	Oyster Creek City Hall	3210 FM 523	77541
Pearland	Drainage District No. 4 Building	4813 W Broadway	77581
Pearland	First Church of Pearland	1850 Broadway St	77581
Pearland	Pearland Recreation Center	4141 Bailey Rd	77584
Pearland	Silverlake Recreation Center	2715 Southwyck Pkwy	77584
Pearland	Tom Reid Library	3522 Liberty Dr	77581
Pearland	West Pearland Community Center	2150 Countryplace Pkwy	77584
Pearland	West Pearland Library	11801 Shadow Creek Pkwy	77584
Richwood	Richwood City Hall	1800 N Brazosport Blvd	77531
Sweeny	Sweeny Community Center	205 Ashley Wilson Rd	77480
West Columbia	Precinct 4 Building #2	121 N 10th St	77486